

## 1. TESIS DOCTORALES

**AUTOR:** FERNANDO NEGREDO DEL CERRO

**TÍTULO:** «Política e Iglesia. Los predicadores de Felipe IV»

**DIRECTOR:** Enrique Martínez Ruiz

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 27 de junio de 2001

La tesis pretende mostrar las relaciones entre la práctica política y las actitudes políticas en la España del Siglo de Oro. Para ello nos hemos basado en el análisis de un colectivo especialmente significativo dentro de la Iglesia: los predicadores de Felipe IV y hemos estructurado el trabajo en tres partes precedidas de una estado de la cuestión y unos planteamientos metodológicos.

En la primera, intentamos conocer el funcionamiento de la Real Capilla, institución en la que nuestros hombres desempeñaron su labor; para ello verificamos el proceso por el cual se les nombraba destacando la importancia de las redes clientelares y del patronazgo en su elección. Formar parte de una orden religiosa o de un clan nobiliario estaba en la base, muchas veces, de ser nombrado predicador por el rey.

El segundo bloque analiza la actividad política de los predicadores más significativos, como fueron los confesores de aristócratas o del valido, los agen-

tes secretos, los propagandistas del régimen o los obispos. Todos ellos formaron una elite eclesiástica muy conocida en su tiempo.

La tercera y última parte estudia el discurso de los predicadores, contenido en sermones, libros de teología, manifiestos, etc. A través de su análisis hemos podido verificar la importancia que el púlpito jugó en el control político y social en la España del siglo XVII. El mensaje eclesiástico modeló las costumbres y la moral de los españoles y además fue utilizado como forma de vincular el apoyo popular a la política exterior de la monarquía ('ideal austracista'), aunque a veces también desempeñó una labor de oposición sobre todo en lo que a la política fiscal se refiere.

En definitiva, los protagonistas de la presente tesis han sido la excusa y el instrumento para abordar la actuación de un sector del estamento eclesiástico en varias esferas durante el reinado de Felipe IV prestando especial atención a la importancia de las relaciones entre Iglesia y Monarquía para diseñar un proyecto político.

**AUTOR:** MIGUEL LÓPEZ PÉREZ

**TÍTULO:** «Alquimia, terapéutica y sanidad en la España de los Austrias Menores»

**DIRECTOR:** Fermín Marín Barriguete

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 23 de marzo de 2001

La Tesis Doctoral analiza un aspecto poco tratado por la Historiografía, como es la importancia que tuvieron las prácticas procedentes de la alquimia en el desarrollo de la Terapéutica y la Farmacia durante el siglo XVII.

El objetivo de la investigación era demostrar que era necesario calibrar de forma más nítida la imagen que se tuvo en esos años, llenos de posibilidades, ya que la importancia, presencia e influencia de esta pseudo-ciencia tuvo una vigencia bastante mayor de la, hasta entonces, aceptada.

Para llevar a cabo este propósito se analizaron los antecedentes históricos, como fueron, la situación en el reinado de Felipe II, especialmente en el centro médico-científico más importante de su tiempo: la botica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, una institución de amplia proyección internacional y poco conocida; las coordenadas de actuación de la iglesia ante la alquimia (entendiendo la presencia del período post-tridentino, la Inquisi-

ción y sus relaciones con el poder y el lulismo alquímico) y, por otro lado, la influencia del paracelsismo en la península, conjugado con la débil aceptación de los medicamentos químicos, bastante denostados a finales del siglo XVI.

De otra parte, el estudio de las pragmáticas de Felipe III, IV y V contra el uso de elementos de adorno elaborados de alquimia también resulte ser de suma importancia ya que nos aporta una opinión desde los altos círculos de poder respecto del tratamiento que la alquimia debería tener entre las clases populares.

Los años centrales del siglo XVII fueron una etapa de transición hasta la total aceptación de la medicina química, emanada directamente de la alquimia, entre la clase médica peninsular. En ellos, tanto los emergentes teóricos de la metalurgia y mineralogía (especialistas necesarios para la actividad minera en los virreinos), como teólogos y filósofos de la naturaleza (*id est*: Juan Eusebio Nieremberg) aceptaron, a la par que la Sanidad, muchas de las ideas de la alquimia, como son la formación de los metales, la composición de la materia y a existencia de una unidad primordial, o esencia, capaz de generar en el mundo donde el hombre desarrolla su existencia.

En la parte final de la Tesis Doctoral, y del siglo XVII, se aborda el estudio de un grupo de personas, conocidas como los *novatores*, que, bajo la idea del atraso científico español, proclamaron una actualización de los conocimientos referentes a las ciencias de la Salud, especialmente la medicina química basándose en postulados puramente alquímicos, frente a la otra escuela médica, el hegemónico galenismo.

Como resultado de la investigación presentada, se pudo probar que la alquimia tuvo un calado social mucho mayor del hasta entonces admitido, que la Iglesia y la Inquisición tuvieron un papel en el desarrollo de la relación Alquimia-Terapéutica-Sanidad que en nada puede ser visto de negativo y que las prácticas emanadas de esta disciplina (especialmente la destilación) fueron comúnmente aceptadas en los centros e Intituciones peninsulares, como el Real Destilatorio de Aranjuez, La Real Botica, la botica de El Escorial y el Real Tribunal del Protomedicato.

**AUTOR:** MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA

**TÍTULO:** «Las Reales Caballerizas en el Antiguo Régimen»

**DIRECTOR:** Carlos Gómez-Centurión Jiménez

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 19 de noviembre de 2001

El objetivo de esta Tesis Doctoral no es otro que el de analizar cual era la posición que ocuparon las Reales Caballerizas en la organización de la Casa Real, asimismo, profundizar sobre su funcionamiento, evolución interna de los diferentes departamentos, su personal, formas de ingreso y ascenso, sin olvidar las repercusiones que tuvieron las distintas reformas que se produjeron en el gobierno de la Corona y de la Casa Real.

El período estudiado corresponde al Antiguo Régimen y muy especialmente al siglo XVIII, período, en el que tras un marco de aparente continuidad se producen profundos cambios en las estructuras organizativas, que desembocan en una posición aun más destacada de la Caballeriza del Rey sobre el resto de las dependencias de este Ramo, especialmente, si lo comparamos con el rango que mantuvo durante los primeros siglos del Antiguo Régimen.

Tras el análisis de las plantas de empleados se aprecia una continuidad en las estructuras organizativas, pues estas, constituían un marco idóneo para que pudiese sobresalir la figura del monarca. En estas estructuras destacan los altos oficiales que por su rango y proximidad al Rey desempeñaron un papel de cierta categoría en la corte.

No todos los cargos fueron codiciados con la misma intensidad, ya que no proporcionaban las mismas oportunidades a sus poseedores de penetrar en los círculos de influencia o de ascenso social. También hay que destacar aquellos cargos de carácter administrativo y contable más alejados de las personas reales, pero, con una fuerte influencia en la gestión económica y burocrática, que proporcionaba a sus titulares magníficas oportunidades de promoción dentro de la organización administrativa de la monarquía.

Las formas de ingreso de los empleados en la Real Caballeriza vendrán determinadas por circunstancias de diversa índole, tales como el linaje, si se deseaba ocupar un alto cargo o la habilidad para desempeñar un oficio en los puestos más bajos del escalafón. Los trámites seguidos para el ingreso también serán estudiados, pues, presentaban variaciones dependiendo del cargo que se aspirase ocupar, a su vez, encontraremos matizaciones en determinados puestos, como consecuencia de la aplicación de las sucesivas reformas que se establecieron en los reglamentos y plantas de empleados.

Los diversos oficios que atendían al cuidado y mantenimiento de los animales y de las instalaciones constituían un amplio abanico de criados situados en el último puesto del escalafón de las Caballerizas. Su influencia, rara vez se percibía en la vida palaciega, sin embargo, su trabajo les proporcionaba importantes beneficios, desde los privilegios de un fuero privativo a la asistencia de médico y botica, y cierta distinción social respecto al resto de ciudadanos.

La Guerra de Sucesión propició una ruptura en la organización de las Reales Caballerizas, pues si bien se intenta dar una imagen de continuidad, se produjeron profundos cambios ideados por el cardenal Alberoni que fueron puestos en práctica, años después con algunas matizaciones, por el marqués de la Ensenada. Esta reforma se caracterizaba por despojar a los altos oficiales del control de los asuntos de carácter económico, también se aprecia un claro incremento en el control que ejercía el cargo de veedor.

En las plantas de empleados se refleja el cambio que se produce en la estructura de los oficios de manos, puesto que el trabajo desarrollado antes por el pequeño artesano, es lentamente desplazado por comerciantes que, bajo la denominación de proveedores de la Real Casa, van cubriendo las necesidades de las Reales Caballerizas, lo que conlleva a la desaparición paulatina del número de empleados que cubrían estos puestos.

A pesar de las reformas de reglamentos y de plantas de empleados vemos como el monarca se encontraba mediatizado a la hora de decidir sobre su séquito. Los cargos de los que el Rey decidió prescindir sólo fueron eliminados cuando sus titulares pasaron a ocupar otro puesto, se retiraron del servicio activo, o murieron. No obstante, en muchas ocasiones los pretendidos recortes no llegaron a efectuarse, unas veces, por el aumento de los miembros de la familia real, y otras, como consecuencia del pago de un servicio a la corona. Tampoco debemos olvidar que el monarca estaba obligado a rodearse de un séquito y una familia de criados a los que debía mantener.

La constante necesidad de animales de tiro y monta fue el origen de las Reales Yeguas, quedando en un segundo plano cuestiones como la mejora y selección de la raza de los animales. Con este último objetivo se crearon unas yeguas en Córdoba para la cría del famoso caballo andaluz, aunque durante sus años de existencia sufrió diversos altibajos.

La Casa de los Caballeros Pajes fue creada con la finalidad de educar a los hijos de la nobleza titulada, bajo la tutela del monarca, al objeto de premiar su fidelidad y lealtad, y cuya misión era la de formar cuadros de dirección para

las estructuras eclesiásticas y gubernamentales. Encontramos en la documentación datos referentes a las formas de ingreso, reglamentos e instrucciones, servicio diario que tenían que prestar, horarios, planes de estudio, hábitos alimenticios, y, en definitiva, todo lo relativo al gobierno y la vida diaria en la Casa de los Caballeros Pajes. Durante el siglo XVIII se mantendrán las materias impartidas y los métodos de enseñanza, lo que dará como resultado un enquistamiento en la educación que se impartía.

Las viejas estructuras de los departamentos destinados a las cacerías se mantuvieron inalterables hasta mediados del siglo XVIII, pues, la desaparición de la Casa de Castilla supuso que se afrontase una profunda reforma con la consiguiente extinción de numerosos oficios dedicados a métodos de caza tradicional, mientras que se experimentó un aumento muy considerable de los oficios destinados a la caza con armas de fuego.

Para entender el funcionamiento económico de las Reales Caballerizas resulta imprescindible estudiar con detenimiento la organización financiera, los trámites seguidos en la ejecución del gasto y los sistemas de control. A este respecto, tomaron especial importancia los oficios relacionados con el manejo de los caudales, y los de cuenta y razón, pues serán éstos los únicos que tendrán la posibilidad de ejercer cierto tipo de control sobre las decisiones que tomaba el Caballerizo Mayor.

Enmarcado en el ámbito de las reformas de los reglamentos asistimos a luchas de poder entre facciones nobiliarias que intentan hacerse un hueco en la confianza del rey, o bien, mantenerse cerca de su figura. Tras un aparente espíritu reformador y con el objetivo de conseguir un ahorro en el gasto, se esconde un afán por controlar el dinero destinado al sostenimiento de las Casas Reales para alcanzar, de esta forma, un mayor protagonismo en la corte.

La invasión napoleónica supuso una fractura en la estructura de la organización de las Reales Caballerizas y en el sistema empleado, hasta ese momento, en el gobierno y la administración de la Casa Real.

Creo que el lector de mi trabajo puede obtener una idea bastante precisa de lo que fueron las Reales Caballerizas y lo que estas supusieron en el contexto de la corte durante el Antiguo Régimen, y muy especialmente durante el siglo XVIII. Ello equivale a profundizar en una institución muy cercana al Rey y aportar mayor luz al conocimiento de la organización de las Casas Reales.

**AUTOR:** M.<sup>a</sup> LUZ GONZÁLEZ MEZQUITA

**TÍTULO:** «Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión española. El caso del Almirante de Castilla»

**DIRECTOR:** Luis Miguel Enciso Recio

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 28 de febrero de 2002

En la Historia de España hay un período que ha sido calificado por Henry Kamen como la «edad oscura» de la moderna historiografía española. Este espacio vacío comenzaría con el inicio del reinado del último de los Austrias y terminaría al finalizar el reinado del primero de los Borbones, en el se sitúa el tránsito entre dos centurias «muy iguales y muy diferentes».

Como tema central en el período, el tratamiento de la Guerra de Sucesión sufrió las carencias de esta etapa. Hasta épocas muy recientes, la mayoría de las obras sobre la Guerra no habían sido escritas con suficiente escrupulosidad y muchas reflejaban un claro matiz de apasionamiento o de falta de información. Era casi un denominador común la historia de los aspectos bélicos o diplomáticos de este proceso. El hecho de que la mayor parte de la bibliografía fuera extranjera, explicaba, en parte, su dedicación a los aspectos diplomáticos y militares del conflicto europeo y el olvido de otros que hacen a las facetas internas de la guerra: civil, social, económica y política.

Más allá de los hechos de armas, de los acontecimientos políticos, hay intereses económicos o estrategias sociales y una polarización de los estamentos que componen la sociedad —a los que no escapa la nobleza— desde dos posiciones: austracismo y borbonismo. Estas dos opciones tienen un contenido que excede la dimensión civil de la guerra.

En este trabajo se persigue el propósito de lograr un acercamiento al conocimiento de dos realidades: la nobleza y la monarquía, escasamente investigados en el período que nos ocupa para desvelar el aspecto relacionado con la vida de un individuo para comprender sus actitudes y su relación con los entornos en los que actúa. En una primera etapa de análisis, percibimos como una simplificación plantear la guerra como un enfrentamiento entre catalanes y castellanos. Dejando de lado los reduccionismos, se propone profundizar una escisión que se verificó en niveles más profundos de la sociedad y la política. Por ello, se puede afirmar que se opusieron algo más que dos reinos o dos candidatos. Eran dos concepciones diferentes del poder las que se enfrentaron durante la guerra. Trascendiendo la guerra civil, dinástica e internacional, hay un enfrentamiento de dos proyectos de sociedad y gobierno que a los efectos propagandísticos se representan en dos personas: Felipe V y Carlos III.

J. A. Maravall sostenía que la Historia no debe eliminar al hombre, sino analizarlo dentro de una perspectiva globalizadora. Desde esta perspectiva, y tomando las categorías que utiliza en sus estudios sobre la nobleza española moderna A. Domínguez Ortiz, se analizan problemas de configuración, movilidad y jerarquización dentro del estamento, con referencia especialmente al papel desempeñado por los Grandes de Castilla para intentar la definición del lugar que ocupa la elite nobiliaria en las relaciones de poder y cuáles son sus interacciones con el resto del estamento. Luego se considera el caso —para nosotros paradigmático en cuanto a su actitud opositora— del Almirante de Castilla. Es un estudio sobre el Almirante sin pretensiones biográficas; se trata de conseguir la reconstrucción de una parte de la vida de un individuo para comprender sus actitudes y su relación con los entornos en los que actúa.

El objetivo inicial consiste en esclarecer, con la mayor precisión posible, las actitudes de la alta nobleza castellana frente a la llegada de los Borbones. De estas actitudes, que sería imposible abarcar en su totalidad, interesan en particular las reacciones de los Grandes contra el proyecto borbónico. La oposición de una parte de los Grandes castellanos generó una serie de conflictos con la monarquía y resistió los cambios que pretendía implantar la nueva dinastía. El Almirante de Castilla constituye un ejemplo paradigmático de oposición en este proceso por su defección al comienzo de las hostilidades.

¿Por qué el Almirante? Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera no ha sido un personaje frecuentado por la historiografía. F. Duro realizó a comienzos del siglo una biografía y desde entonces el tema no ha sido retomado. El reinado de Carlos II ha merecido miradas recientes, pero el caso del Almirante no había tenido hasta ahora una nueva consideración a la luz de nuevas fuentes provenientes de archivos españoles y extranjeros, que junto con las fuentes conocidas, constituyan una contribución al mejor conocimiento de una parte compleja y conflictiva de su vida y de la monarquía.

La Corte se considera el ámbito privilegiado para el encuentro entre gobernantes y gobernados, pero no debe entenderse como el núcleo primigenio desde el que irradiaban sus rayos las instituciones centralistas que unificaron y centralizaron la administración de los territorios, según la interpretación de la historiografía tradicional, sino como un complejo sistema con dinámica propia, utilizado por los sectores privilegiados para negociar el gobierno del reino. Este es el medio en el que se ha intentado reconstruir un proceso de oposición, para acceder a la representación cultural —con categoría de hegemónica— que de sí mismas hacían las elites de poder de la sociedad castellana, y el sistema de valores vigente. En especial, nos ocupamos de la alta nobleza que estaba imbuida de un *ethos* unitario y un modo de vida en correspondencia. En este



modelo nobiliario, confluyen elementos de procedencia diversa: la tradición guerrera, la concepción del honor, la ética y la virtud. Su influencia se proyecta en una sociedad en la que la desigualdad se exhibe como forma de identificación.

Todo lo expuesto conduce a profundizar el papel que le correspondió a la alta nobleza castellana en este conflicto y a preguntar cómo participó en el dualismo austracismo-borbonismo. Esta doble categoría de análisis posibilita rastrear elementos que permitan definir algo más que una concepción dinástica. La inclusión de fuentes documentales tradicionales y no tradicionales que provienen de distintos archivos europeos —publicística—, permiten delinear algunos rasgos de las actitudes opositoras de los Grandes de Castilla y, a través de ellos, contribuir al mejor conocimiento de las ideas, creencias, ideales y mitos arraigados en la elite de un estamento privilegiado. En este camino, se habrá dado un paso importante para la comprensión de una actitud: la resistencia a los cambios, como trasfondo de otras manifestaciones que tienen relación con ella.

La utilización de la publicística permite abordar la dimensión comunicacional de esta cultura y, de esta manera, se puede explorar el descontento nobiliario y su manifestación a través de los discursos que produce. Con el auxilio de las nuevas herramientas metodológicas que brindan la historia socio-cultural, la historia política y la microhistoria, se pretende reconstruir la oposición como una de las respuestas posibles ante la llegada de los Borbones.

Tanto el análisis de las fuentes documentales, como de la bibliografía consultadas nos permiten concluir que algunas de las claves explicativas de la reacción nobiliaria deben buscarse en los instrumentos de reforma política utilizados por los Borbones en tanto afectaron la posición de los Grandes y Títulos cercanos al rey —respecto al lugar que habían desempeñado durante el reinado anterior— y provocaron su alejamiento del mismo.

La defensa de unos intereses y privilegios reconocidos tradicionalmente y respetados por la dinastía austríaca, provocaron la resistencia de la elite nobiliaria castellana frente a Felipe V. Las reacciones obedecieron a tres estímulos principales: los antecedentes sobre la conducta de Luis XIV con los nobles franceses, la innata oposición de los nobles a cambios en el sistema de gobierno y la tendencia reformista de los ministros franceses del nuevo rey.

La conformación de la Corte, con la llegada del nuevo rey era conflictiva y no distaba mucho de la que ofrecía en los últimos años del reinado de Carlos II, en cuanto suponía un enfrentamiento de sectores que pugnaban por dominar el panorama político apropiándose de la voluntad real. El Cardenal Portocarrero, para beneficiarse del lugar que había conseguido, intensificó su estrategia contra el Almirante y sus partidarios. La oposición entre los defensores de la tradi-

ción y del cambio asumía banderas políticas, pero incluía una red de cuestiones más complejas por sus consecuencias.

En el sistema cortesano, ganaba el que conseguía mayor proximidad al monarca y la mayoría lo intentaba. Ante el cambio del nuevo rey era lógico que se produjeran desajustes en las relaciones del entorno cortesano. Debemos considerar el plano de las relaciones clientelares, o mejor interpersonales. Felipe V necesitaba crear un entorno con súbditos de confianza. La coyuntura favoreció a Portocarrero que aprovechó este vacío en las relaciones con el rey para participar de la nueva red de relaciones que se instalaba. El Almirante no podía participar, por su condición de sospechoso, tampoco Portocarrero lo permitiría convirtiéndolo en un enemigo declarado de la Monarquía.

El Almirante, con su decisión de pasarse a las filas del Archiduque en forma definitiva, pretendió levantar a los Grandes contra la nueva dinastía pero no logró atraer tantos integrantes como esperaba al bando de los disidentes. Sin embargo, su actitud tuvo un fuerte impacto que se puede comprobar no sólo en las referencias de autores extranjeros sino en el mismo proceso que se realizó para enjuiciar su inobediencia y salida del reino.

Los discursos que construyeron los opositores, en forma abierta o desde la clandestinidad, dieron como resultado un cruce de palabras que acompañaron las acciones o las provocaron. Las representaciones de los sectores en pugna pueden conocerse a través de estos escritos. La producción de extracción nobiliaria es escasa, si la comparamos con otros grupos sociales, pero en compensación, contamos con los escritos del Almirante para conocer el programa que defendían los Grandes de Castilla. En su Manifiesto, además de justificar una posición, expresa un concepto de la monarquía que está identificado con el defendido por la Casa de Austria y refuta todos los argumentos que intentan convalidar la presencia de Felipe V en el trono español.

El Almirante, forzado por las circunstancias o por convicciones propias, no sólo se negó a aceptar los cambios que suponía la nueva dinastía, sino que demostró su oposición con acciones y construyendo un discurso legitimador apropiado para la defensa de sus intereses. El poder del discurso, así como de la relación del lenguaje con otras formas de poder, descubría en los escritos de los participantes de la guerra los mecanismos de la propaganda y los recursos de la influencia en la opinión. Conocer al Almirante, es útil para calificar sus escritos, pero también, los textos sirven para completar su retrato y definir su personalidad. Un hombre del Archiduque debía defender en forma inquebrantable las políticas de su príncipe. Era un hombre fiel y sus opiniones, sus teorías, su ideología, su austracismo son el punto inevitable de referencia a partir del cual se debe hacer todo el análisis.

**AUTOR:** JUAN CARLOS ZOFÍO LLORENTE

**TÍTULO:** «Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650. Familia, oficio y sociabilidad en el artesanado preindustrial»

**DIRECTOR:** Alfredo Alvar Ezquerro

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 22 de abril de 2002

En las urbes del período moderno los artesanos construyeron una identidad ecléctica, fragmentada en realidades de diverso signo que abarcaban desde las pautas heredadas en la familia pasando por los ritmos resultantes de la convivencia cotidiana y las relaciones en el lugar de trabajo hasta llegar a su identificación con instituciones, como las cofradías, los gremios y la ciudadanía, que daban coherencia y unidad a tan variadas formas de acción individual. Esta investigación reconstruye los procesos económicos, sociales y culturales que conformaron las identidades de los artesanos madrileños durante la primera parte de la Edad Moderna. La tesis se compone de cuatro capítulos: el primero, consiste en una exposición de los principios teóricos y metodológicos que han guiado la investigación y de las fuentes que se han consultado; el segundo, repasa sumariamente la estructura de la industria madrileña; el tercero, analiza las corporaciones de oficio o gremios de Madrid de la Alta Edad Moderna y, el cuarto, se concentra en desentrañar las pautas sociales de un grupo artesanal, en concreto el de los curtidores. La aproximación metodológica que se sostiene en esta tesis coloca en un mismo plano explicativo a los procesos económicos y sociales a la hora de determinar la configuración social del grupo artesanal.

A mediados del siglo XVI confluyeron en Madrid dos tipos de tradición industrial bien diferenciadas: la local y la cortesana. Fue esta última la que triunfó a la larga, dejando en un segundo plano a la manufactura local. En Madrid, como en la mayor parte de los núcleos urbanos de la Europa preindustrial, el dominio de la pequeña unidad de producción en la primera parte de la Edad Moderna siguió siendo incontestable. La especialización y división de labores dio lugar a una descentralización de la fase productiva y dotó de racionalidad y dinamismo a las tradicionales formas artesanales de organizar el trabajo.

La corporación se erigía como un espacio de negociación donde se dirimían los conflictos dentro y entre los gremios. Si a la altura de mediados del siglo XVI, la corporativización de las profesiones madrileñas era aún débil, la realidad que se puede contemplar a mediados de la siguiente centuria tiene un

cariz muy diferente, no sólo porque el número de oficios agremiados fuera muy alto, sino sobre todo, porque la estructura interna y externa de la corporación estaba ya perfectamente definida y los instrumentos de gobierno bastante bien perfilados. La corporación de oficio será en la Edad Moderna un modélico ejemplo de los presupuestos en los que descansaba la constitución política de la época. La nula influencia política que tenían los gremios en el gobierno municipal fue, en gran medida, compensada por una amplia autonomía en las funciones social y económica que en adelante cumplirían. La codificación escrita por medio de los estatutos era el último paso de la fijación institucional del oficio. Las normas consuetudinarias y orales pasaron a ser normalizadas y escrituradas en unos reglamentos que evolucionaron, en el aspecto formal, de la sencillez a la complejidad y, en el aspecto interno, de la preocupación por regular cuestiones eminentemente técnicas a la preocupación por regular las relaciones laborales y los resortes de poder interno del gremio.

Aunque la constitución social de los artesanos podía variar en cada oficio, en general, se puede hablar de una jerarquía que se contraponía al ideal mesocrático que guiaba el discurso gremial. Tanto los exámenes como las visitas ponían en manos de los maestros potentes instrumentos para controlar la reproducción social del oficio, aunque estas dos atribuciones gremiales debe ser contemplada también como una construcción social y simbólica-cultural.

Los gremios constituían el espacio de relación de los artesanos con un mundo ajeno a su experiencia, tradición y cultura; desde ellos se relacionaban con el poder municipal y cortesano. El gremio definía y cohesionaba unas prácticas cotidianas fragmentadas, en las cuales mucho tenía que ver la cultura particular de cada oficio. Sobre este armazón institucional en plena definición y una economía orientada a la demanda local, pero no por ello carente de cierta complejidad, los artesanos participaron activamente en la configuración de su identidad social y cultural. La corporación, el oficio y el trabajo constituían uno de los polos, quizás el más visible, desde donde los artesanos se definían en el terreno social, pero no era el único. Las interacciones entre los artesanos partían fundamentalmente del lugar de trabajo y de una cultura fuertemente dependiente del oficio que se reflejaba en sus pautas de residencia, en sus solidaridades y en sus estrategias familiares.

La segunda parte de la investigación trata sobre los vínculos, homogeneidades, enfrentamientos, solidaridades y reciprocidades que modelaban los rasgos sociales y culturales de los artesanos. Para ello se ha elegido el microanálisis de una comunidad de trabajadores concreta: los curtidores. La importancia del curtido no reside tan sólo en que fuera una industria con una

arraigada tradición en Madrid, sino sobre todo por su localización en medio del proceso productivo del cuero, a caballo entre el sistema de abastecimiento de productos básicos y la producción de artículos de consumo. Esta posición mediadora de los curtidores, generó unas relaciones muy dinámicas, tanto por su capacidad de estructurar y definir formas de trabajo como también por su potencial para articular un espacio social. Las relaciones económicas que definían la posición social de los curtidores se negociaban continuamente dentro de este triángulo formado por artesanos de productos de consumo derivados del cuero, curtidores y abastecedores de carne, y en última instancia estaban sujetas a una economía fuertemente regulada e institucionalizada. Es en este contexto de economía regulada e institucionalizada, en el que cobran todo su sentido y su poder explicativo las prácticas de centralización, redistribución y reciprocidad, que interrelacionan el sistema económico con la configuración social de los colectivos artesanales.

Los curtidores desarrollaron una cultura de trabajo poderosa que influyó en todos los aspectos de sus decisiones y estrategias colectivas. El éxito en la reproducción social del grupo se basaba en una fuerte cohesión interna, lo cual no significa que la igualdad fuera la nota dominante dentro de esta profesión. Al contrario, los curtidores se estructuraron socialmente en una rígida jerarquía y la cúspide del grupo desplegaba su liderazgo social redistribuyendo parte de sus recursos. El oficio se escalonaba según un sistema de acceso desigual a la materia prima y a los medios de producción. Estos dos rasgos condicionaban una jerarquía laboral que rompía la división laboral estrictamente gremial. La profesión se estructuraba sobre una base numérica no muy amplia, estable a lo largo del tiempo y un tanto ajena a las coyunturas que atravesaba la economía: no era el mercado el que marcaba los ritmos profesionales, sino la estructura social de la profesión. Se daba una marcada endotecnia en los comportamientos familiares, pero el objetivo se orienta más hacia la reproducción de la estructura del grupo que hacia el enquistamiento de personas y familias en su cúspide. Esta minoría privilegiada del oficio fue capaz tanto de centralizar recursos de capital como de movilizar lealtades sociales más allá de los límites de la profesión.

**AUTORA:** PALOMA VÁZQUEZ VALDIVIA

**TÍTULO:** «El constitucionalismo descalzo franciscano»

**DIRECTOR:** Enrique Martínez Ruíz

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 16 de abril de 2002

La presente tesis es una aproximación al modo de vida de la descalcez franciscana, tomando como referencia fundamental la legislación realizada en las diversas provincias del citado instituto religioso. Para ello, se ha utilizado un marco cronológico muy amplio que abarca toda la Edad Moderna, ya que se han manejado como fuentes desde los estatutos legislativos de los fundadores de la reforma descalza en el siglo XV, como Fray Juan de la Puebla, pasando por las leyes elaboradas por el gran impulsor de la descalcez Fray Pedro de Alcántara, hasta las constituciones hechas para la Provincia de San José en los primeros años del siglo XIX. El objetivo de este marco temporal viene dado por la necesidad de mostrar como evoluciona la descalcez franciscana a lo largo de los siglos, adaptándose en cada momento a las nuevas circunstancias.

El trabajo se articula en siete grandes bloques de contenido: en el primero, se enmarca a los descalzos franciscanos dentro del conjunto general de la historia de los Hermanos Menores; en el siguiente, se trata del nacimiento de la descalcez y de cada una de las provincias que la conforman, tanto peninsulares como del imperio colonial hispano, haciendo hincapié en las causas que llevan a la aparición de cada nueva provincia; el tercer capítulo se dedica al análisis de las características diferenciadoras de los descalzos frente a las demás ramas franciscanas, a partir de las constituciones más primitivas; ya en el 4º se estudia las jerarquías descalzas con su vinculación a la estructura general de la Orden franciscana; esto se completa en el capítulo quinto con el análisis de la estructura interna de los conventos, para mostrar el funcionamiento de los mismos; el capítulo sexto gira entorno a la manera en que la legislación descalza organiza la vida cotidiana de los frailes del presente instituto, en temas que abarcan desde el rezo del oficio divino hasta la forma de tratarse los hermanos entre sí; para el capítulo séptimo se recurrió a una fuente documental distinta, las Cartas Patentes, que sirvieron para observar el grado de cumplimiento de las leyes descalzas en la vida diaria, mediante la observación de las denuncias hechas por los diferentes Ministros Provinciales al terminar su visita pastoral. La tesis termina con las conclusiones extraídas de la documentación manejada, así como con la recopilación bibliográfica utilizada para la realización de la presente investigación.

**AUTORA:** ISABEL ENCISO ALONSO-MUÑUMER

**TÍTULO:** «Linaje, poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del XVII. Pedro Fernández de Castro, VII Conde de Lemos»

**DIRECTOR:** José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 1 de julio de 2002

I. La Historia ha renovado su perspectiva historiográfica a través del descubrimiento de nuevos objetos de análisis —como la Corte, la fiesta y el ceremonial— y de nuevos interrogantes. La formulación de nuevas preguntas a las fuentes históricas ha contribuido en el siglo XX y en los albores del siglo XXI a abrir nuevos caminos en la explicación y comprensión del pasado y del presente. Esta nueva forma de aproximación histórica ha sido especialmente perceptible en los estudios sobre la *Italia española*, anquilosada hasta hace unas décadas en paradigmas conservadores y tipificados. La nueva visión de los maestros Luigi De Rosa, G. Galasso, y otros, como A. Musi, G. Muto o M. A. Visceglia, por citar algunos nombres relevantes, se han convertido en referencia obligada para el investigador del *Mezzogiorno* en la Edad moderna. Desde la Península, los trabajos de Luis Miguel Enciso, Luis Ribot, Carlos Hernando y M. Rivero, especialmente, son pioneros a la hora de abordar planteamientos novedosos en ese terreno.

La tesis doctoral, *Linaje, poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*, se inscribe, precisamente, dentro de las últimas corrientes historiográficas que se centran en las elites de poder y en las redes clientelares como objeto de estudio; en la Corte —N. Elias fue el gran precursor de temas cortesanos que han proliferado a lo largo de este siglo—, y en las relaciones entre política y cultura, especialmente significativas en los inicios del Seiscientos —R. Strong es un ejemplo de los fines que se persiguen al intentar vislumbrar la imbricación entre producción cultural y poder político en la época moderna—. También, se suma a las nuevas aportaciones de temas italianos, tan en boga en las últimas décadas.

Para profundizar en un tema tan complejo como el estudio de la nobleza —un linaje—, la práctica de poder —el virreinato de Nápoles— y la cultura —española y napolitana en época del VII conde de Lemos y su interrelación— resulta necesario hacer confluír varias disciplinas que promueven y afianzan la *praxis* de una nueva orientación histórica que bebe, por un lado, de la historia de la cultura y las mentalidades y, por otro, de las nuevas técnicas socio-

lógicas aplicadas a la historia, sin dejar de insistir, por último, en la necesidad de renovar la «antigua» historia política.

II. Las principales fuentes utilizadas en la investigación proceden de los archivos españoles e italianos:

En el Archivo de los Duques de Alba encontramos la documentación relativa a la historia del linaje —obras genealógicas, crónicas, títulos y cédulas regias—, y a la riqueza cultural de la Casa de los Lemos —listas de obras de arte y libros, decoración del Palacio Real, mobiliario—. También hemos consultado la correspondencia privada —sobre todo la de los VI condes—, y las cuentas de la Administración de los Estados y la Casa. Por tanto, se descubren las claves necesarias para el análisis de los hitos de la historia del linaje y del ámbito socio-económico y político-cultural de uno de los clanes nobiliarios encumbrados en el poder en los inicios del XVII. Todo ello se amplía y concreta con las fuentes del Archivo Histórico de Protocolos y con los legajos del Archivo de la Nobleza, especialmente en la sección Osuna hay numerosos documentos sobre la trayectoria económica y administrativa de los Estados.

En el Archivo General de Simancas —especialmente en las secciones de Estado-Nápoles, Secretarías Provinciales, Archivo Villena y Estado—; en el Archivo Histórico Nacional —en la sección Estado, entre otras—; en el *Archivio di Stato di Napoli* —en concreto en las secciones *Consiglio Collaterale*, *Archivio dei Viceré* y *Camera della Sommaria*—, y en el *Archivio Municipale* los documentos de interés son principalmente aquellos que guardan relación con la política del virreinato de Nápoles —pautas de gobierno e Instrucciones, cargos y nombramientos públicos y reformas—, y con aspectos parciales de la cultura. Datos de interés en este sentido hemos descubierto entre las fuentes manuscritas e impresas de la Biblioteca Nacional de Madrid —fiestas y entradas en Roma, advertimientos de comportamiento cortesano y dedicatorias de literatos—, en la *Biblioteca Nazionale di Napoli* —cabe destacar la correspondencia del regente Montoya con Lemos, los documentos sobre ceremonial, los libros de propaganda, exequias y poesías dedicadas a Lemos—, y en la *Società Napoletana di Storia Patria*.

El Archivo Zabálburu y el Instituto Valencia de Don Juan, por último, custodian varias correspondencias entre Lemos y otros cortesanos en Madrid. También algunas referencias al reino de Nápoles y papeles de Italia.

III. Hemos querido destacar tres realidades: el linaje, el poder y la cultura, que hilvanan y se especifican en dos ámbitos interrelacionados a comien-



zos del siglo XVII: España y Nápoles, a través de una figura clave del reinado de Felipe III, Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos.

El cambio de siglo, del XVI al XVII, resulta de especial interés al tratar las cuestiones de la nobleza, la política de la Monarquía hispánica y la cultura. No supone un cambio radical respecto a la época precedente, pero se ensayan las claves del barroco que triunfarían a lo largo de la centuria; nace un nuevo sistema político, el *valimiento*, que no es exclusivo del ámbito peninsular; aparecen nuevas formas de mecenazgo nobiliario y regio, y se utilizan nuevos recursos de propaganda política. Es un período, en realidad, de transición, en el que las novedades perviven con los vestigios heredados del pasado inmediato. El esfuerzo bélico daría paso a una coyuntura de paz que la historiografía clásica ha denominado *Pax Hispánica*, en la que las directrices políticas apuntan hacia la recuperación económica y las reformas en todos los ámbitos.

La nobleza experimenta un momento de apogeo social, político y económico —aunque la economía nobiliaria se caracteriza por un endeudamiento crónico, un factor que no reduce, a efectos prácticos, el potencial y los recursos del estamento, porque además de poseer las rentas señoriales, obtenían ganancias por el desempeño de cargos políticos y por las gracias y mercedes reales, fuente de ingresos indispensable en el Seiscientos—. Este apogeo está ligado al fenómeno del valimiento que inaugura la privanza del duque de Lerma en el reinado de Felipe III. Los condes de Lemos, por su doble enlace con los Sandoval, lograron acceder a los puestos preeminentes en la Corte y en Italia.

Además de establecer las pautas genéricas del estudio de la nobleza, tratamos: a) Los hitos en la historia de la Casa de Lemos y las fuentes y bibliografía para su estudio; b) El significado social, político y cultural del linaje en el siglo XVII, y c) Las personalidades vinculadas a Italia.

En primer lugar, los hitos están marcados por diferentes hechos trascendentes que configuran la evolución de la Casa nobiliaria. Destacamos: la pervivencia de la Casa de Castro y Lemos después de la crisis de fines del XIV a través de la alianza matrimonial con la Casa Trastámara; la concesión por parte de Enrique IV del título de condes de Lemos como hereditario y perpetuo; la actuación de los titulares de Lemos durante los reinados de Carlos V y Felipe II, época en la que el linaje penetra en la vida política italiana y continúa su estrategia matrimonial vinculándose a Casas principales para obtener beneficios patrimoniales —los Andrade— y políticos —los Chinchón y los Sandoval—, y, por último, el triunfo definitivo durante el reinado de Felipe III gracias a la *llave familiar*.

En cuanto al significado social, político y cultural del linaje de Lemos hemos establecido dos distinciones: el ámbito socio-económico, en el que se analizan las estrategias matrimoniales, la configuración del Estado y la evolución de la situación financiera en el siglo XVIII, y, por otro lado, el ámbito político-cultural, en el que se explican los cargos políticos y la riqueza artística de la Casa, que se traduce en la posesión de una importante biblioteca y una copiosa colección de libros.

En la época de Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, la Casa se articulaba en torno al condado de Lemos, el marquesado de Sarriá, el condado de Andrade y el de Villalba. Las rentas no podía paliar una situación crónica de endeudamiento por los numerosos censos que se gravaban sobre los bienes vinculados y libres y por los gastos extraordinarios —de representación, traslados de residencia, dotes, etc.—, que podían superar el doble de los ingresos obtenidos en la recaudación de las alcabalas, arrendamientos y tributos. Tampoco las mercedes reales y los sueldos públicos lograron arrojar un balance favorable. Por tanto, el endeudamiento fue una constante, tal y como sucedía con la mayoría de las Casas nobiliarias de finales del XVI y principios del XVII.

En el ámbito político-cultural, el linaje destaca, en los inicios del XVII, tanto por la importancia de los cargos —virreinos y embajadas en Italia—, como por la riqueza material y artística. Hemos trazado una línea comparativa entre los bienes y obras de arte de una rama colateral de los Lemos y la rama principal —con el inventario de la VI condesa— y la diferencia es evidente, aunque en ambos casos exista una inclinación, más fastuosa o modesta según pertenezcan a una rama u otra, hacia el coleccionismo de pinturas, libros, armas y joyas y piedras preciosas, objetos de lujo, en suma. Entre los más de 200 libros —186 fueron donados al Monasterio de las Descalzas de Monforte— que se contabilizan en la biblioteca de Catalina de Zúñiga más de un 70% son de temática religiosa, aunque se observa también una inclinación hacia otras materias, como la Arquitectura —con obras de Alberti, Serlio y Fontana—; la Historia —italiana, portuguesa y crónicas españolas—; la política —el *Príncipe* de Maquiavelo o el *Cortesano* de Castiglione, también Espejos de príncipes, el *Laberinto di Corte* de Brancalasso y los *Emblemas* de Covarrubias—, y la literatura de entretenimiento —entre ellos, varias obras de autores relacionados con el mecenazgo del VII conde de Lemos—. También se puede hacer una tasación del valor que podían adquirir los libros en el mercado. En el documento de donación, los 186 libros están valorados en 3.276 reales. Los precios oscilan entre los 600 reales —libros religiosos de gran formato y

cuidada encuadernación— y los 8 reales —lectura de entretenimiento—. Hemos analizado, aunque no de forma tan detallada, otro documento del Archivo de Alba que recoge 138 libros que pudieron pertenecer a Pedro Fernández de Castro, aunque está sin fechar. Se trata de libros en su mayoría de autores italianos, del Quinientos —como G. C. Trisino, Sannazzaro o B. Tasso— y clásicos —como Platón, Homero, Ovidio o Virgilio—. También abundan obras de gramática y ortografía italiana, de literatura y lingüística, en suma, Hay numerosas obras de carácter religioso y algunas de tratadística nobiliaria, de Historia y Arte, aunque en menor proporción. Esta pequeña reseña de libros refleja el gusto e inclinación de los Lemos por la cultura clásica e italiana, por la poesía y la filología, por el arte y la música, que denotan una estilización del gusto y una incursión plena en el mundo cortesano, que pervive con la tendencia más tradicional de las bibliotecas de carácter religioso.

Entre las pinturas de mayor relieve de la Casa de Lemos encontramos a los maestros italianos y flamencos del XVI —Leonardo, Rafael, Miguel Ángel, Durero y El Bosco— y algunos nombres representativos de la época, como Horacio Borgiani, Procaccino o Barrocci. Son un total de 129 lienzos. Una colección no muy extensa en comparación con otras, pero que demuestra, también, el inicio de un afán coleccionista de pintura por parte del linaje que se extendería a lo largo del XVII. La tendencia tradicional hacia de pintura religiosa, también comienza a rivalizar con otros temas en boga, como la pintura de países, ampliamente representada en el inventario de la VI condesa. Por otro lado, existe un documento de gran valor de algunas pinturas sueltas. No sabemos exactamente la pertenencia, pero proceden del patrimonio artístico de los Lemos. Entre ellas se incluyen lienzos de maestros como Rafael, Tiziano, Veronés, Guido Reni o Eugenio Cajés. En definitiva, se conjugan las tendencias del coleccionismo clásico con las novedades del momento.

En el segundo apartado de la tesis, el Poder, se estudia el virreinato napolitano en los inicios del siglo XVII. Nos interesa el balance historiográfico de una época denostada durante varios siglos y ofrecer el panorama renovado de las actuales investigaciones. El tema se plantea desde la amplitud de una época, aunque después se concreta en los años específicos del VII conde de Lemos en Nápoles —recordemos que Pedro Fernández de Castro llegó a Nápoles en 1610 y se mantuvo en el cargo hasta 1616— y en su acción política y reformadora en todos los ámbitos, para concluir con las directrices generales de la política italiana de la Monarquía.

Dentro de la novedad de los estudios sobre la Corte y las elites de poder, la historia de las luchas faccionales no se puede interpretar sólo como una lucha

de poder entre las elites, ni sólo como un fenómeno que deriva de las estrategias matrimoniales de los clanes nobiliarios para reforzar su poder, sino que es una realidad política que se desarrolla en los tiempos modernos y que impregna y emerge de una cosmovisión específica de la época, que no sólo afecta a una minoría, sino a todo el cuerpo social. De esta forma, las relaciones entre la Corte de Madrid y la Corte virreinal operan en el ámbito de las luchas de facciones. Los cambios en la privanza repercuten directamente en Nápoles, aunque en la Corte virreinal se mezclan y confunden con la dinámica interna de los grupos de poder napolitanos.

En gran medida, durante el gobierno de Pedro Fernández de Castro, la nobleza se integró en el sistema cultural y político implantado por Lemos, aunque también continuaron las reivindicaciones por sus intereses particulares. Las redes clientelares y la colaboración de las elites napolitanas con la Corona hispánica se crearon y reforzaron a través de la concesión de mercedes regias —títulos, feudos y pensiones, pero especialmente el Toisón de Oro era uno de los honores más cotizados por la alta nobleza—; una política que atendía a una estrategia diplomática de la Corona. En el caso del *Mezzogiorno*, muchas casas italianas tenían feudos o títulos en el reino, y sus intereses, económicos o de prestigio, les mantenían vinculados a las directrices de Madrid. A pesar de que el sistema de las pensiones resultaba fundamental para la Corona hispánica, la difícil coyuntura económica de los inicios del siglo XVII llevó al conde de Lemos a tomar medidas restrictivas. También desde Madrid se alentaba la intervención en las transacciones y adquisiciones de feudos para consolidar estratégicamente la presencia española en Italia e impedir la expansión de grandes dominios nobiliarios, como hizo el VII conde de Lemos.

La proximidad al virrey ofrecía a la nobleza la posibilidad de introducirse en los canales de comunicación con la Corte hispánica. La obtención de mercedes y favores dependía, en muchas ocasiones, de la opinión favorable o no dada desde Nápoles. Los memoriales nos pueden dibujar los caminos sinuosos de la privanza. Fabrizio del Sangro, duque de Vietri, se mantuvo siempre junto a la Casa de Lemos y de ellos obtuvo la intercesión necesaria para conseguir mercedes regias. Por otro lado, las mercedes servían para recompensar los servicios de la nobleza y estrechar los lazos de la dependencia y la fidelidad; indispensable para el equilibrio en el gobierno. Sin embargo, la pugna por los intereses particulares de parte de la elite napolitana entró en conflicto en muchas ocasiones con la política de los virreyes. Así fue durante el gobierno de Pedro Fernández de Castro. Una cuestión de precedencia —que no sabemos si fue causa o consecuencia—, y la reivindicación de los privilegios y

beneficios económicos que gozaban algunos nobles en el gobierno municipal fueron los detonantes de una crisis que se saldó con el envío de una embajada a Madrid para exponer las quejas hacia las medidas de Lemos. Este conflicto interno, también refleja una maniobra entre la parcialidad del duque de Uceda y algunos nobles napolitanos, Carlos Caracciolo, Marino Caracciolo, príncipe de Avellino, y el de la Riccia, entre otros, que intentaron favorecer la sustitución de Lemos por el duque de Osuna en el gobierno. El memorial firmado por 108 nobles a favor del gobierno de Lemos supuso una victoria para el virrey. Entre sus más estrechos colaboradores estaban, además del duque de Vietri, el duque de Monteleón, el de Montalto y el regente Montoya, que se convirtió en el enlace con Madrid. Las quejas vertidas por los representantes de los *Sette Uffici* denunciaban la deferencia de Lemos hacia los Grandes frente a la alta nobleza que detentaba los cargos honoríficos, especialmente el Gran Senescal —duque de Bovino— y el Gran Almirante —príncipe de Conca—, que fueron enviados a prisión por un desacato a la autoridad. En la correspondencia privada del conde de Lemos con el regente Montoya se hablaba explícitamente de la «plaza rebeldísima de Capuana».

Los intereses nobiliarios sobre la Aduana de Nápoles, la especulación en la construcción, los intereses de las cátedras y licenciaturas, la pretensión de los *Sette Uffici* frente a los barones del reino y el monopolio de los beneficios en la conducción de aguas enfrentaron a parte de la nobleza con Pedro Fernández de Castro. A pesar del derecho de réplica del reino, gracias a la pragmática de 1600, que permitía enviar embajadas a Madrid, el VII conde de Lemos trató de recortar este privilegio concedido por el monarca a través de una hábil reflexión. Reconocía en la licencia un peligro de desorden y merma de la autoridad virreinal. La embajada, sin embargo, pudo llevarse a cabo. El embajador, Jerónimo de Guevara, según las noticias del conde de Mola, era deudo de Íñigo de Guevara, del duque de Bovino, su hijo, y del príncipe de Avellino. El conde de Mola también hablaba de Carlo Caracciolo, del duque de Montemileto, del de Tarsia, del príncipe de Conca, Spinelli, Miranda y Acquara como enemigos de Lemos. También decía explícitamente que los nobles napolitanos intentaban obtener el favor de la facción de Olivares y el confesor Aliaga. En Madrid, se vislumbraba el encumbramiento del duque de Uceda, y Lemos se mostraba cauto al respecto en sus cartas. La VI condesa de Lemos, el regente Montoya y el duque de Monteleón trabajaban en la Corte a favor de los intereses del virrey. También algunos letrados y representantes de la Administración, como Carlo Tapia, Scipión de Curtis, Juan Luis Mormile y Fulvio de Constanzo, marqués de Corleto —éste último amigo del

regente Montoya, pero no pudo evitar un proceso; tampoco Montoya—, fluctuaban en su apoyo a Lemos.

Después del análisis de las camarillas políticas, hemos podido comprobar, también, el carácter circunstancial de las mismas, ya que Lemos reconoce, al final de su gobierno, que tanto Carlos Caracciolo, como el príncipe de Avellino y el príncipe de Montemileto habían recurrido a él para ganarse su gracia. En otros ámbitos, Lemos favoreció a distintas personas que pueden considerarse, asimismo, como miembros de su entorno próximo. Es el caso del capellán mayor, Gabriel Sánchez Luna, de Miguel Díaz de Aux, ujier mayor o el ingeniero y arquitecto Giulio Cesare Fontana. Con él colaboraron, finalmente, el grupo de escritores que viajaron con él a Nápoles: los Argensola, Antonio Mira de Amescua, Gabriel de Barrionuevo, Francisco de Ortigosa y fray Diego de Arce, entre otros.

Además de las facciones nos interesan otros aspectos de la Corte: la Corte como institución —en la que se reflejan las iniciativas reformadoras en el ámbito económico, legal y administrativo y el gobierno de la ciudad y las provincias, porque, como decía N. Elias, la Corte, además de ser residencia de la autoridad regia o vicerregia, era sede de los diversos órganos de gobiernos; la Corte como espacio, en el que se amplía la visión de la capital como marco político y escenario de poder; la Corte como centro promotor y difusor de la cultura, en la que se hace patente la vinculación entre arte y poder político y, por último, la convivencia social.

Se corrobora a través de las fuentes y bibliografía la realidad de una época de reformas en todos los campos que es afín a las iniciativas que toma Lerma en la península. Estas reformas se pusieron en marcha con la colaboración de importantes juristas como Carlo Tapia —para Rovito es común el planteamiento reformador de Lemos y Tapia— y otros profesionales, como Antonio Serra y Miguel Vaaz, conde de Mola—. En el ámbito económico se consiguieron grandes logros a través de una estrategia múltiple que pretendía terminar con la situación de *déficit*: 1) con la reorganización de los libros y de la contabilidad; 2) con la creación de una Caja Militar para los gastos de guerra, defensa, policía, obras públicas y gastos del virrey, que se escindía de la Caja ordinaria; 3) con la contención de los gastos asignados para entretenimientos, rentas y ayuda de costa; 4) con la ampliación de los donativos y la reducción de los intereses de los juros, y 5) con las licencias de exportación y el aumento de los precios de los arrendamientos. Todo ello sin introducir en el reino nuevas imposiciones, incluso suprimió las precedentes, ni enajenar el Patrimonio real.

Por otro lado, los caracteres de la reforma legal y administrativa atendían a varias cuestiones: 1) mejorar la calidad de los profesionales que trabajaban en la administración, a través de la intervención del virrey en las asignaciones y destituciones, y con la reforma universitaria; 2) evitar la corrupción en las Instituciones públicas, y 3) sistematizar el cuerpo legal del reino a través de la compilación de las leyes para homogeneizar la referencia de la actividad jurídica y gubernativa.

Concluimos el Poder con la política italiana y el ámbito internacional de la Monarquía y la intervención de la Corona en la cuestión del Monferrato. Hemos destacado la importancia de la colaboración entre los gobernadores, virreyes y embajadores de la Corona en Italia. La influencia de Lerma en la política italiana fue posible gracias a la promoción de sus clientelas en el gobierno de Milán —marqués de la Hinojosa—, Nápoles —Pedro Fernández de Castro—, Sicilia —duque de Osuna— y Roma —Francisco de Castro—. La diplomacia hispánica pretendía mantener la quietud en el mapa italiano, pero la actitud expansionista del duque de Saboya desencadenó la guerra. Los cambios en el gobierno de Milán y la sustitución de Lemos por el duque de Osuna en Nápoles reflejaban la victoria del grupo belicista de la Corte de Madrid y la pérdida de influencia de Lerma. Por otro lado, la defensa del Mediterráneo y la reforma en las galeras y fortificaciones del reino, como los numerosos proyectos presentados por Lemos al Consejo de Italia, revelan la preocupación del virrey por la política de reputación de la Monarquía hispánica y la conservación de los territorios.

El último apartado de la tesis, la Cultura, engloba los dos ámbitos que hemos puesto en relación: Nápoles y España. El discurso inicial corresponde a las directrices interdisciplinarias de la cultura napolitana en los inicios del Seiscientos, desde las formas literarias, a las diversas corrientes pictóricas, la música, el teatro y las nuevas aportaciones científicas y filosóficas; una época de transición entre el manierismo y el pleno barroco, de ricos matices y complejidad. Nápoles se convirtió en capital de la cultura. Sin embargo, los intentos de renovación y de búsqueda de la novedad convivieron con las tendencias más tradicionales en todos los campos del saber. En la actualidad, los estudios no tratan de revalorizar un período considerado crítico para la evolución del *Mezzogiorno*, si no poner de relieve las diversas tendencias culturales de la época y ahondar en una realidad que acoge a la lírica marinista, al influjo de Caravaggio, a la música de G. Di Macque y G. M. Trabaci, a la nueva ciencia de Galileo, a los escritos del utópico Campanella, al eclecticismo de G. B. Della Porta; un ambiente artístico y literario que crece, en parte, gracias a la reno-

vacación de las tradicionales Académicas, en un esfuerzo por integrar la cultura y el poder y estrechar la colaboración entre intelectuales, aristócratas y autoridad constituida. Esfuerzo, en fin, no exento de mentes disidentes y brillantes que configuran su propia interpretación del mundo. La Corte, una vez más, revela el dinamismo y la interrelación cultural, y se erige como punto de encuentro y foco impulsor de nuevas tendencias. En el ambiente pictórico, el manierismo da paso a la estética del naturalismo y del clasicismo. En la poesía, la última corriente manierista es desbancada progresivamente por el conceptismo de G. B. Marino, que abre nuevos campos en la experimentación del lenguaje, y en la literatura G. B. Basile consolida la utilización del dialecto. En la música, se ensayan las nuevas técnicas operísticas y el virrey Lemos introduce reformas en la Real Capilla. Los mejores músicos de la época colaboran con el virrey y le dedican sus obras. Comienza a despuntar el teatro cortesano con la apertura de la Gran Sala del Palacio Real y con la presencia de escritores españoles y napolitanos, además de aplicarse las nuevas técnicas escenográficas gracias, especialmente, a la colaboración del ingeniero y arquitecto G. C. Fontana, que viajaría a la Corte de Madrid con Lemos. También el teatro popular experimenta un desarrollo notable a través de la *commedia dell'arte*.

Distinguimos, por otro lado, la dinámica de la cultura civil —el interés de los nobles, letrados y financieros por el arte y la escritura y los rasgos de una cultura popular llena de vitalidad— y la eclesiástica, además de analizar las líneas maestras de la política cultural del VII conde de Lemos con la apertura de la Academia de los Ociosos, la reforma de la Universidad y el universo de las fiestas y la propaganda en el escenario de una Corte virreinal en la que se emulan los usos y costumbres de la Corte de Madrid. El objetivo de las reformas del virrey tendían hacia el control de la vida intelectual y artística a través de la integración y colaboración con el poder, aunque hubo espacio para la crítica y la independencia. Una de las grandes aportaciones de Lemos, precursora de las fórmulas barrocas, fue utilizar los recursos de la cultura para reafirmar la imagen de la Monarquía y de su linaje en el reino de Nápoles.

Hemos querido destacar, por último, la importancia del VII conde de Lemos como mecenas y su participación en las fiestas cortesanas en la Corte de Madrid y Valladolid, para enlazar, precisamente a través de su figura, con la interrelación cultural entre España y Nápoles a comienzos del siglo. En definitiva, el mecenazgo del VII conde de Lemos hacia figuras encumbradas de la literatura y el arte, como Carducho, Lope de Vega, Quevedo o Cervantes, y su parti-



cipación en la vida cultural hispánica le proporcionaron un campo abonado para dirigir y servirse del poder de la imagen y la palabra con un sentido político que trasciende las propias formas artísticas.

El colofón se reserva a un escueto análisis de los años finales de quien ha sido una de las grandes figuras políticas del reinado de Felipe III. Su regreso a la Península evidencia un cambio en la privanza y el último esfuerzo por mantenerse en el poder. La caída de Lerma le afectó directamente y tuvo que sufrir el retiro forzoso de la Corte. Tal y como decía Matías de Novoa:

«Cuán caducas y percederas son las glorias de este mundo, cuán peligrosos los lugares altos. Cuán poca consistencia tienen las grandezas humanas».

IV. La figura del VII conde de Lemos se revela como un eslabón fundamental en la vida política y cultural de los inicios del XVII. Gran gestor y estadista, fino intelectual, hábil cortesano y hombre de gran iniciativa. Su parentesco con el duque de Lerma le abrió las puertas del éxito. El análisis de la trayectoria del linaje y el significado social, político y cultural de la Casa ponen en evidencia la lucha de la nobleza por participar de una forma activa en la vida política, una tendencia que se afianza en los años iniciales del Seiscientos, durante el reinado de Felipe III. La posibilidad de obtener cargos fuera de la península les brinda la oportunidad, además, de estrechar lazos de interés y configurar redes clientelares en Europa y, también, resulta fundamental a la hora de entrar en contacto con la cultura de otros territorios de la Monarquía hispánica. La nueva dinámica del mecenazgo y la dependencia entre cultura y política serían claves en el mantenimiento del prestigio social y de la hegemonía política de la Monarquía y la nobleza en los albores del barroco.

Época del predominio de la Corte en sus diversas facetas analizadas, la nobleza encuentra en este período nuevas formas de afianzar su poder. Su presencia en los gobiernos virreinales acentúa las fórmulas desarrolladas por la Monarquía en la Corte de Madrid, y sirve de estímulo para la intelectualidad —el mundo de la cultura que se desarrolla entorno al poder constituido— y de instrumento político para la aplicación de las reformas que se ponen en marcha simultáneamente en la Península y el reino de Nápoles en una coyuntura de Paz Hispánica.

Momento de intensa actividad cultural, Nápoles se convirtió en foco promotor y difusor de la cultura y centro neurálgico de la política de la Monar-

quía. El respeto a la fuerte identidad del reino y las directrices políticas de la Monarquía hicieron posible el desarrollo. En definitiva, a través de la búsqueda del consenso se pudo mantener el equilibrio entre las diversas fuerzas sociales, aunque la conflictividad no dejaría de existir.

**AUTORA:** ANA MINGUITO PALOMARES

**TÍTULO:** «Linaje, poder y cultura. El Gobierno de Íñigo Vélez de Guevara, VIII Conde de Oñate, en Nápoles (1648-1653)»

**DIRECTOR:** Luis Miguel Enciso Recio

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 2 de julio de 2002

La investigación presentada se centra en la relación existente entre el Reino de Nápoles y nuestra península durante los años centrales del siglo XVII, es decir, se interesa por la política imperial de la llamada *Italia española* en estos momentos. Se analiza en esta investigación la significación del virreinato de don Íñigo Vélez de Guevara, VIII conde de Oñate (1648-1653), personaje que, sorprendentemente, hasta el momento no ha merecido ningún estudio en profundidad.

Estos años de su gobierno representan uno de los momentos clave de las relaciones italo-españolas de la Edad Moderna. Contamos con importantes aportaciones historiográficas sobre uno de los acontecimientos más trascendentales que se desarrollan en la Nápoles virreinal del momento, sucedido justo antes de la llegada del conde y motivo de su intervención allí, la revuelta de Masaniello, pero carecíamos de una visión global interpretativa de su actuación y significación allí. Es el responsable de la superación de una crisis definitiva del sistema en la que, hasta ahora, él parecía no haber tomado partido. Este es el núcleo central de interés del proyecto presentado.

Durante los siglos XVI y XVII en el ámbito extrapeninsular de la Monarquía, los reinos de Nápoles, Sicilia, Cerdeña, y el ducado de Milán jugaron un papel relevante en la configuración política, cultural, ideológica, administrativa y financiera del *Sistema Imperial Español*. Y fueron capaces al mismo tiempo, de madurar hacia su propia y particular modernidad política y social.

La estructura argumental del trabajo se presenta a partir de tres grandes cuerpos temáticos. El primero de ellos nos acerca al estudio del Linaje y Casa a la que pertenece el protagonista de este estudio, a partir del que compren-

der su significación, tanto pública como privada, en la sociedad de su momento. Su papel protagonista en el proyecto político de la Monarquía más allá de su misión napolitana. En un segundo gran bloque nos encargamos de desentrañar las claves de la política desarrollada por el VIII conde de Oñate en el destino propuesto, Nápoles, a partir del análisis de su actuación en cada uno de los ámbitos de la vida pública napolitana. Finalmente profundizamos en las relaciones entre cultura y poder político en el virreinato de Nápoles en estos años centrales que coinciden con el gobierno en España de Felipe IV.

Es un momento clave para comprender la evolución de la institución virreinal, creada en el siglo precedente. La figura de don Íñigo Vélez de Guevara se ve significativamente inmersa en la actividad imperialista del último gobierno de los Austrias, donde los movimientos independentistas internos alteran y condicionan enormemente la realidad y el futuro político de la Monarquía. Durante su gestión, ¿cuáles fueron las relaciones entre el poder civil y el religioso, entre la nobleza feudal, el *ceto civile*, y las autoridades procedentes de nuestra península, y cómo mantiene el virrey el necesario equilibrio para el desarrollo y recuperación del reino? Cuál fue el verdadero protagonismo de don Juan José de Austria y de don Beltrán Vélez de Guevara, hermano del conde, personajes que comparten el poder con el virrey en dos momentos clave de su gestión?

Si bien conocíamos el ámbito general de la política de esta Nápoles aquí destacada, poco sabíamos tampoco hasta ahora sobre otros aspectos que se inscriben tanto en el ámbito del mecenazgo y la vida artística napolitana como en el complejo mundo clientelar que configura el panorama político característico del siglo XVII, así como la interrelación que se establece entre ambas esferas. La riqueza de una vida cultural caracterizada por el desarrollo y la proliferación de obras teatrales, el gusto por el coleccionismo, la creación de academias, los proyectos de reforma universitaria y las transformaciones urbanísticas, no pueden pasar inadvertidas por aquellos que pretendan profundizar en la definición del Barroco, y por otro lado, no se puede omitir su relación con el poder, al ser los promotores artísticos, personalidades de las altas esferas del gobierno.

El marco de las relaciones internacionales en que se inscribe este programa de gobierno desarrollado por el conde resulta también complejo e interesante. ¿En qué medida las tensiones vividas en Portugal o Cataluña se reflejan en este territorio? Vinculamos en el texto la diplomática Francia de Mazarino, o el Estado Vaticano de Inocencio X con la Monarquía de Felipe

IV para reivindicar en todo ello la interesante labor diplomática del VIII conde de Oñate.

Las diversas fuentes de carácter fiscal, jurídico, histórico o literario nos han permitido recrear el ambiente napolitano y descubrir las influencias recíprocas dadas entre la Italia española y la propia península. Nuestra trayectoria abarca los archivos españoles y de forma significativa los italianos. En España se han consultado archivos estatales como el Histórico Nacional en sus secciones de Madrid y Toledo, el Histórico de Protocolos, o el Archivo General de Simancas. Así mismo la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia, el archivo y biblioteca del Palacio Real, o archivos privados como el de Francisco de Zabálburu o el Instituto Valencia de don Juan. En Italia, el Archivio di Stato di Napoli, en sus secciones central y notarial en Pizzofalcone, el Archivio del Banco di Napoli, la Società Napolitana di Storia Patria, o la Biblioteca Nazionale di Napoli son los ejes fundamentales para la comprensión del período.

Hemos atendido tanto a los grandes planteamientos de la Historia con mayúsculas como a los elementos y caracteres de la microhistoria social, sobre todo en relación con el ámbito cortesano. Con todo, el objetivo final ha sido el de presentar un panorama compuesto por diversos elementos implicados, y a veces superpuestos, que configuran el aspecto global de las relaciones entre dos ámbitos, Italia y España, y una época, el siglo XVII.

**AUTOR:** SANTIAGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

**TÍTULO:** «Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la Corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1535-1616)»

**DIRECTOR:** Fernando Bouza Álvarez

**CALIFICACIÓN:** Sobresaliente *cum laude*

**FECHA DE LECTURA:** 12 de julio de 2002

El objetivo principal de la Tesis Doctoral ha sido abordar íntegramente la biografía del segundo Marqués de Velada, Gómez Dávila y Toledo (1541-1616), cortesano y hombre de estado formado en las cortes de Felipe II y Felipe III, ocupándonos en profundidad de su amplia trayectoria política, marcada por hitos tan relevantes como su elección como ayo y mayordomo mayor de Felipe III en 1587, su nombramiento como consejero de Estado y miembro de la Junta de Gobierno en 1593 o la obtención de la Grandeza para su Casa en 1614. A lo largo de la Tesis, el *cursus honorum* de nuestro protagonista ha

servido de argumento, de hilo conductor, para analizar la cultura y mentalidad cortesanas a lo largo de gran parte de los reinados de Felipe II y Felipe III. Si la política cortesana ha sido el argumento central de la investigación, sublimando su práctica a través del ejemplo que nos brinda la carrera del Marqués, también se han ponderado otras realidades igualmente relevantes, tales como la importancia del linaje, las relaciones familiares y las inquietudes y aficiones culturales, sin olvidar la trascendencia económica y social que para la Casa de Velada tuvo su vinculación definitiva a la corte.

Aun teniendo muy presentes las ventajas e inconvenientes del género biográfico y siendo plenamente conscientes del escaso eco, cuando no desprecio, que le ha dispensado la historiografía nacional, hemos arriesgado «honor y reputación», como diría nuestro protagonista, en reivindicar con nuestra Tesis, y retomando las palabras del profesor John Elliott (Fernández, Roberto, y Vilalta, M.<sup>a</sup> José, *John Elliott. el oficio de historiador*, Lérida, 2001, pp. 18-19) al «individuo como tema legítimo del estudio histórico; el individuo tanto como agente como expresión del medio cultural, social y personal en el que se formó».

Las fuentes documentales consultadas para el desarrollo de la investigación han sido numerosas y en su mayoría inéditas por la propia situación historiográfica del personaje, totalmente ignorado y casi siempre mencionado con escaso rigor. Siempre imprescindibles y valiosas resultaron las consultas en el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, en su sección Nobleza (Toledo), la Biblioteca Nacional de Madrid, el Archivo General de Palacio y la Real Biblioteca (fondo *Correspondencia del Conde de Gondomar*), el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, el Archivo de los Duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda (fondo *Marqueses de Villafranca*) o el Archivo Colonna (Subiaco, Roma), entre otros. Sin duda, las más interesantes por su importancia documental son las procedentes de la antigua *Colección Altamira*— a la que perteneció el Marquesado de Velada desde el siglo XVIII— y que hoy se encuentran en la Biblioteca Francisco de Zabáburu y el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, la British Library de Londres y la Bibliothèque Publique et Universitaire de Ginebra. En esta última, en su fondo *Edouard Favre*, se hallaron los llamados «papeles personales» del Marqués, una especie de *memorias* inéditas, de especial significación por su carácter manuscrito y autógrafo, que aportaron a la Tesis un valioso recurso, su testimonio personal sobre su experiencia cortesana, en la que no faltan constantes alusiones a sus pretensiones, alianzas y amistades, a sus desencuentros y rivalidades políticas, en especial con el Duque de Lerma, valido de Felipe III, y

sus relaciones con éste y Felipe II. Son, sin duda, por su originalidad una valiosísima fuente de información no sólo para conocer a nuestro protagonista sino también un ejemplo representativo y excepcional del género autobiográfico nobiliario en la España del Siglo de Oro.

Con la recuperación de este personaje, sin duda, una deuda pendiente, como tantas otras, de la historiografía española, se ha pretendido ofrecer nuevos puntos de vista sobre las aspiraciones nobiliarias y la naturaleza de sus alianzas y relaciones políticas, siempre enmarcadas en el universo cortesano. En definitiva, su biografía, en gran medida trazada por su propia mano, nos ha permitido adentrarnos en la historia y la cultura de la corte española a lo largo de más de medio siglo de andadura personal. Su memoria escrita es ya un testimonio ineludible para quien se acerque a un período cronológico relevante y complejo como fue el tránsito entre los reinados de Felipe II y Felipe III.

## 2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCTORADO

M.<sup>a</sup> GLORIA APARICIO VALERO: *Archivo Ibero-Americano y las misiones franciscanas en Japón (siglos XVI-XVII)*

Director: Dra. Elisa Martínez Vega

Calificación: Sobresaliente

Lectura: 29-5-2002

M.<sup>a</sup> LUISA MUÑOZ MARTÍN: *Misiones franciscanas en China en la Revista del Archivo Ibero-Americano*

Director: Dra. Elisa Martínez Vega

Calificación: Sobresaliente

Lectura: 29-5-2002

JOSÉ CAMPOS CAÑIZARES: *El Caballero, protagonista de la Fiesta Taurina en el reinado de Felipe IV, a través de los tratados taurinos del período.*

Director: Dr. Fernando Bouza Álvarez

Calificación: Sobresaliente

Lectura: 12-9-2002

VANESSA DE LA CRUZ MEDINA: *Cartas de Ana de Dietrichstein a su madre, Margarita de Cardona: una doncella en la Corte de Felipe II (1573/4-1581)*

Director: Dr. Fernando Bouza Álvarez

Calificación: Sobresaliente

Lectura: 17-9-2002

ANTONIO VALVERDE ROBLES: *La prehistoria del periodismo en Granada desde los orígenes hasta la Gazeta de Granada*

Director: Dr. Fernando Bouza Álvarez

Calificación: Notable

Lectura: 25-9-2002

ÁNGEL OLMEDO CERRO: *La Mesta en los siglos XVI-XVII: los oficios*

Director: Dr. Fermín Marín Barriguet

Calificación: Sobresaliente

Lectura: 1-10-2002

### **3. TESIS**

ÁNGELES QUIROGA GIRÁLDEZ: *La jornada de Larache en tiempos de Felipe II*

*Directora:* Dra. Magdalena de Pazzis Pi Corrales

*Calificación:* Sobresaliente

*Lectura:* 13-6-2001